

OSCAR E. FRÁVEGA



LA DOCTRINA RADICAL

APROXIMACIÓN A LA IDENTIDAD
DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL

deauno.com



Oscar E. Frávega es autor de numerosos libros y artículos periodísticos acerca de sus especialidades: filosofía política, historia, políticas sectoriales del Estado y gestión administrativa. Consultor y director de numerosas empresas y organizaciones empresariales privadas y organismos oficiales de la provincia de Córdoba, se desempeñó en jerarquizadas funciones de la administración pública en las áreas de la cultura y el turismo, ocupando el primer cargo de Secretario de Estado de Turismo de la Provincia de Córdoba del gobierno radical iniciado en 1983 luego de la restauración de la democracia. Con vasta actuación en los círculos sociales y deportivos de su provincia fue miembro de la Comisión Directiva del Jockey Club Córdoba, Presidente de la Federación Cordobesa de Tenis durante quince años; fundador y primer Presidente de la Confederación de Deportes de la Provincia de Córdoba y miembro de la Asociación Argentina de Tenis. Su trayectoria le valió el reconocimiento público y haber sido destacado con distintos premios del quehacer cultural, educativo, turístico y deportivo.

BREVE NOTA PRELIMINAR

Mientras escribía en 2006 *“La Historia de la Unión Cívica Radical de Córdoba-1890-2000”*, iba advirtiendo como surgía nítidamente un hilo conductor de esa historia enhebrado por la Intransigencia, que, nacida como una de las palabras fundacionales desde aquella afirmación de Leandro N. Alem, *“¡Soy radical, soy intransigente!”*, iría poco a poco adquiriendo el carácter de una estructura organizada, sistemática y coherente de principios definidos en documentos emanados de los organismos partidarios o de escritos o discursos de sus máximos dirigentes, hasta convertirse en la doctrina misma del partido.

Y también advertí otras dos cosas. Una, que cada vez que el partido se apartó de esos principios esenciales, sobrevinieron crisis, fracturas y derrotas electorales. Y otra que, seguramente por el largo proceso de elaboración, no quedó un cuerpo suficientemente escrito y claro de esos principios —más allá de las periódicas proclamaciones de plataformas o genéricas declaraciones de “profesión de fe doctrinaria”—, todo lo cual induce a cierta confusión entre los afiliados y es causa principal de desencuentros —por la falta de un discurso coherente y homogéneo—, de desorientación y de debilidad política. O algo peor: permite la aparición —o la infiltración, la desertión o la claudicación— de algunos personajes que dicen ser radicales pero que sólo pueden exhibir un radicalismo que no pasa de ser un invento de ellos mismos.

Lo cual, obviamente, abre las puertas a desviaciones doctrinarias o a la justificación de conductas incorrectas que inexorablemente conducen, más tarde o más temprano, a crisis que luego son muy difíciles de remontar.

Y entonces me decidí a escribir este otro libro sobre la Doctrina Radical con la intención de resumirla y de aproximarme a la identidad del partido.

La doctrina de un partido es, como decimos, fruto de las ideas de sus fundadores, que ellos mismos trasladan a sus manifiestos y documentos constitutivos. Bases que luego se van ampliando y enriqueciendo con las nuevas definiciones que exigen las cambiantes circunstancias de la sociedad, que hoy, más que nunca se suceden al ritmo vertiginoso que imponen los formidables avances tecnológicos y científicos que han hecho del mundo una Aldea Global. Una Aldea Global que no ha solucionado todavía los grandes problemas cruciales de la humanidad: Paz, Justicia, Libertad, Igualdad y Condiciones de vida dignas, para todos los hombres y sin exclusiones de ninguna naturaleza.

Demandas, que en consecuencia, son el desafío para las ideas políticas y para los partidos políticos que deben proveer las propuestas.

Todo esto significa que la doctrina de un partido no es un dogma incommovible. Debe ser suficientemente flexible como para permitir los cambios que las circunstancias aconsejen, pero sin que por ello sea tan inconsistente, o tan vaga, que permita cambios absolutos u opuestos. Ambos extremos impiden la consolidación de la identidad partidaria y lo que es más peligroso, devalúan el sentido y misión de un partido político para convertirlo en un mero intermediario donde sólo se resuelven candidaturas.

En definitiva, la continuidad doctrinaria de un partido es lo que luego dará continuidad política y jurídica a las instituciones de la Republica que son ejercidas por sus representantes. En otras palabras, mal puede esperarse coherencia política de un gobierno —que es decir rumbo cierto y previsible de la Nación— si quienes lo ejercen, no la tienen.

De modo que en este ensayo fijaré en una Primera Parte el marco conceptual en el cual debe definirse la doctrina de un partido. Luego en la Segunda Parte haré una antología y análisis de documentos de organismos partidarios y de los aportes hechos por los hombres más relevantes del radicalismo, ya sea por escritos, discursos o conductas en función de representantes parlamentarios o ejecutivos, algo que todos los radicales deberían conocer. En las Conclusiones, haré una síntesis de lo que es y debe ser la doctrina radical a comienzos del siglo XXI, de

acuerdo a todo ese legado histórico y a las demandas de la sociedad actual. Y por último, en los Anexos transcribo íntegramente los documentos más significativos de la historia de la Unión Cívica Radical desde su fundación.

Con la expresa salvedad de que esta no es una historia de la Unión Cívica Radical, sino de su doctrina, por lo que daré por sabidos sucesos y circunstancias de esa intensa y no pocas veces compleja historia de más de un siglo.

Finalmente quiero destacar que dedico este libro a los jóvenes radicales —y a aquellos que sin serlo, tienen interés y vocación por participar en política—, porque cada vez que la Unión Cívica Radical transitó una crisis de identidad, fueron las generaciones jóvenes las que tuvieron el coraje y la inteligencia para sacar el partido adelante, con propuestas que casi siempre fueron, fieles a las palabras fundacionales, radicales e intransigentes. Radicales para los cambios políticos que la organización de la República exigía; Intransigentes ante la corrupción, el contubernio y todo lo que se opusiera a los altos intereses del pueblo y de la Nación.

El destino de la Unión Cívica Radical, el destino de la Nación, está en manos de los jóvenes. Pero recambio generacional no significa ruptura con el pasado, sino la continuidad armónica de ideas y principios actualizados. La historia consta de tres tiempos, pasado, presente y futuro; los tres son insoslayables y de ninguno de ellos se puede prescindir sin riesgo de interrumpir la propia historia.

Quiero decir, y entiéndase bien, que cuando hablo de juventud, hablo de jóvenes libres, osados e imaginativos, dispuestos a convertirse en actores sociales activos, capacitados para llegar al poder sin ataduras ni prejuicios, que no estén comprometidos con las estructuras decadentes, pero que también sepan respetar historia, tradiciones y legados de quienes construyeron el partido a lo largo de más de cien años, tal como ellos lo harán en el futuro. Y que no sean cómplices o víctimas de sus propias ambiciones e impaciencias “si no se quiere —como aseguraba Juan Bautista Alberdi— hacer de la generación que asoma el pleonasmo de la generación que pasa”.

OSCAR E. FRÁVEGA
Córdoba, marzo de 2009

La Unión Cívica Radical necesitaba una recopilación actualizada de la doctrina y un examen de su historia, del hilo conductor que permitió al partido transitar más de cien años, de modo que todos los radicales –y los que no lo son– puedan contar con un documento de referencia que hasta el presente no existe o se encuentra muy disperso. La ausencia de un cuerpo escrito y claro de esos principios –más allá de las proclamações de plataformas o declaraciones de “profesión de fe doctrinaria”–, induce a cierta confusión entre los afiliados y es causa principal de desencuentros –por la falta de un discurso coherente y homogéneo–, de desorientación y de debilidad política, abriendo las puertas a desviaciones doctrinarias o a la justificación de conductas que inexorablemente conducen a crisis periódicas que luego son muy difíciles de remontar. Como lo expresa el autor “... la continuidad doctrinaria de un partido es lo que luego dará continuidad política y jurídica a las instituciones de la República que son ejercidas por sus representantes, porque mal puede esperarse coherencia política de un gobierno –que es decir rumbo cierto y previsible de la Nación– si quienes lo ejercen, no la tienen”.

Este libro busca llenar esa demanda de una síntesis documental, de la mano de Oscar Frávega, escritor de reconocido prestigio y larga militancia radical. Aunque escrito con estilo sencillo y didáctico para facilitar su difusión y comprensión, no pierde su valor como herramienta de investigación y consulta, ni se soslayan los estudios de la evolución doctrinaria y las críticas sin concesiones cuando corresponden. El libro está dividido en tres partes: La primera fija el marco teórico y conceptual en que se debe desarrollar la doctrina de un partido político democrático y en particular la Unión Cívica Radical. La segunda desarrolla la doctrina del partido desde su fundación, con la antología y el análisis de los documentos de los organismos partidarios o agrupaciones internas de relevancia y el aporte de ideas, discursos o conductas de los más importantes protagonistas de la historia del partido. La tercera corresponde a los Anexos, en donde se transcriben íntegramente los documentos más significativos de la historia de la Unión Cívica Radical.

ISBN 978-987-1581-05-4



9 789871 581054